



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N073-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROMOCIONALES PARA ENTREGAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PROGRAMA “CONTIGO PODEMOS” REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas** del día **diez de diciembre del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N073-2021**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **C.P. Melisa Pasillas Valdivia**, Técnica en licitaciones; representando al Ente Requirente, el **C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa**, Director General Administrativo y representando al Área Técnica el **Lic. Rodolfo Telles Moreno**, Director General de Desarrollo Social, ambos de la Secretaría de Desarrollo Social, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre del licitante que en tiempo y forma notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, acreditó su pago de convocatoria mediante el comprobante correspondiente y formuló preguntas sobre aspectos de la convocatoria a través de medios electrónicos:

LICITANTE	
1	MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ (MAC COMERCIALIZADORA)

En el punto **número tres** en uso de la voz la **C.P. Melisa Pasillas Valdivia**, Técnica en Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requirente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos 12

[Firma]

B M

anul



fracción X, y 52 de "LA LEY", y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En desahogo al punto **número cuatro** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas en tiempo y forma por el licitante y su correspondiente respuesta, en términos del punto 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ (MAC COMERCIALIZADORA)

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	2.2)	Respecto a la partida No.1 a la forma de entrega que menciona que deberá entregarse en caja de cartón con 100 pzas. ¿Podrá entregarse en caja de cartón de 250 pzas?, ya que así vienen desde su origen y esa medida está hecha para que no se maltraten las bolsas
RESPUESTA:	Se acepta su petición, podrá entregarse en caja de cartón de 250 piezas.		
2	2	2.2)	Respecto a la partida No.2 a la forma de entrega que menciona que deberá entregarse en caja de cartón con 100 pzas. ¿Podrá entregarse en caja de cartón de 50 pzas?, ya que así vienen desde su origen y esa medida está hecha para que no se maltraten los cilindros
RESPUESTA:	Se acepta su petición, podrá entregarse en caja de cartón de 50 piezas.		
3	3	2.2)	Respecto a la partida No.3 a la forma de entrega que menciona que deberá entregarse en caja de cartón con 100 pzas. ¿Podrá entregarse en caja de cartón de 24 pzas?, ya que así vienen desde su origen y esa medida está hecha para que no se maltraten las sombrillas
RESPUESTA:	Se acepta su petición, podrá entregarse en caja de cartón de 24 piezas.		
4		2.2)	Respecto al tiempo de entrega que dice 10 días naturales a partir de la fecha del fallo. ¿Podrá extenderse a 20 días naturales en las partidas



	4	1 y 3, y en la partida 2 de los cilindros se podrán entregar a los 15 días de enero ya que la empresa que produce esos cilindros cerrará por fechas decembrinas a partir del 17 de diciembre y abrirá el 3 de enero del 2022
RESPUESTA:	No se acepta, deberá estarse a lo señalado en el apartado 2.3) de la convocatoria.	

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de "LA LEY"**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: "**HOY SE COMPRA**" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de "LA LEY" último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **11:11 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce en cada una de las **4 (CUATRO)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones,
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Jorge Luis Gómez de la Rosa
Director General Administrativo
De la Secretaría de Desarrollo Social
Del estado de Aguascalientes

REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Rodolfo Telles Moreno.
Director General de Desarrollo Social
de la Secretaría de Desarrollo Social
del estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

NO ASISTIERON

LICITANTES:

NO ASISTIERON

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
10 DE DICIEMBRE DE 2021